



AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE BUELNA

CVE-2025-2144 *Concesión de subvención directa de carácter nominativo. Expediente 2361/2024.*

Mediante convenio suscrito por el Alcalde del Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna con fecha 11 de diciembre de 2024, se aprobó la concesión de una subvención directa de carácter nominativo a favor de A.D. Salla Indivisa Manet (G-39837059) por importe máximo de 5.000,00 euros, que tiene por objeto establecer las bases de la colaboración entre el Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna y la A.D. Salla Indivisa Manet, creando un marco común de colaboración y entendimiento entre las partes, que sirva para promocionar la práctica deportiva, cultural y social, del deporte en general y el fútbol en particular en nuestro municipio, dicha promoción ayuda a inculcar entre la juventud valores como la superación, compañerismo y juego limpio, además de fomentar la vida saludable desde la infancia.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, y del artículo 29.2 de la Ley 10/2006, de 17 de julio, de subvenciones de Cantabria.

Los Corrales de Buelna, 3 de marzo de 2025.

El alcalde,

Julio Arranz Ochoa.

2025/2144

CVE-2025-2144